

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS SA, MAVESA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de mayo del 2017, a las 10H00, en el local de la empresa ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, kilómetro 3 ½, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA, convocada por el Presidente del Directorio de la Compañía, en periódico El Telégrafo del día 6 de mayo del 2017, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la misma. Preside la Junta el Ing. Kléber Vaca Garzón, actúa como Secretario ad-hoc el Señor Ab. Édgar Méndez Álava.

El Presidente dispone que Secretaría verifique la asistencia, resultando que están presentes únicamente los siguientes accionistas:

- i) Ing. Kléber Macleri Vaca Garzón, quien comparece personalmente por sus propios y personales derechos, propietario de 46,307,651 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos;
- ii) María Gabriela Vaca Rodríguez, quien comparece a través de su Apoderado, Ab. Édgar Méndez Álava, propietaria de 255,742 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
- iii) Kléber Alejandro Vaca Rodríguez, quien comparece a través de su Apoderado, Ab. Édgar Méndez Álava, propietario de 255,741 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.
- iv) La compañía ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC C. LTDA a través de su Apoderado designado para esta Junta, Ab. Édgar Méndez Álava propietaria de 13,000,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y,
- v) Michael Norton Pérez, por sus propios derechos, propietario de 123,972 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

Por indicación del Presidente, el Secretario de la Junta deja constancia de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Nueve de la Ley de Compañías, se ha constatado que se encuentra presente el 99.60% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 60.186.184).

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita a Secretaría que se proceda a dar lectura a la Convocatoria, la misma que es del texto siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se CONVOCA a los señores accionistas de Maquinarias y Vehículos S.A. MAVESA, a la Junta General Ordinaria a celebrarse el día jueves 18 de mayo del 2017, a las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 3.5., de esta ciudad, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del representante legal de la Empresa.
2. Informe del Auditor Externo.
3. Informe del Comisario.
4. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio 2016.

5. Destino de las utilidades.
6. Aumento de capital suscrito y autorizado de la compañía.
7. Nominación de Comisarios principal y suplente para el ejercicio del 2017.
8. Designación de Auditor Externo para el ejercicio del 2017.

De acuerdo a las regulaciones vigentes la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que represente más de la mitad del capital pagado.

Se convoca especialmente al Sr. Ing. Nelson Serrano M. comisario de la Compañía.

Los Estados Financieros, el informe del representante legal, Comisario y los informes de los auditores, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de Mavesa en el área de recepción.

Guayaquil, 6 de mayo del 2017

Ing. Kléber Vaca Garzón
Presidente del Directorio

Luego de leída la convocatoria toma la palabra el Ing. Kléber Vaca e indica que se debe proceder a conocer y resolver el primer punto del orden del día, por lo que se pone en conocimiento el informe presentado por el Presidente Ejecutivo sobre su gestión en el ejercicio económico del año 2016. El mismo luego de leído fue aprobado por los accionistas María Gabriela Vaca Rodríguez, Kléber Vaca Garzón y la compañía Ecuatoriana de Motores Motorec C. Ltda, excusándose el Ab. Édgar Méndez Álava en representación del señor Alejandro Vaca Rodríguez de votar por tratarse de su propio informe.

En el punto dos se entrega una copia del informe de auditoría externa realizada por la Firma PriceWaterhouseCoopers, respecto a los estados financieros de la compañía, el mismo que es aceptado y aprobado por todos los presentes en todas sus partes sin comentarios.

En el tercer punto del orden del día que trata del Informe del Comisario, es aprobado por todos los presentes sin comentarios.

En el siguiente cuarto punto que trata de los estados financieros, es igualmente es aceptado y aprobado por todos los presentes en todas sus partes sin comentarios.

En el punto quinto respecto al destino de las utilidades, el Presidente toma la palabra y explica, la necesidad de darle mayor solidez financiera a la empresa, por lo que recomienda que la junta apruebe que las utilidades del ejercicio 2016 que asciende a la suma de US\$134,345 se destine a capitalizar la empresa, para así disponer de mayor capital de trabajo; y, deje en existencia el diez por ciento de dichas utilidades en la compañía en la cuenta reserva legal, cuyo valor es de US\$13.435. Esta propuesta es aprobada por los accionistas Kléber Vaca, Alejandro Vaca, María Gabriela Vaca y la empresa Ecuatoriana de Motores Motorec C. Ltda; sin embargo, el accionista Michael Norton Pérez solicitó que las utilidades se repartan, por lo que al amparo de lo dispuesto en el cuarto inciso del Art. 297 de la Ley de Compañías la junta resolvió que se distribuya el 50% de las utilidades del ejercicio a sus accionistas y que el otro 50% no se distribuyan.

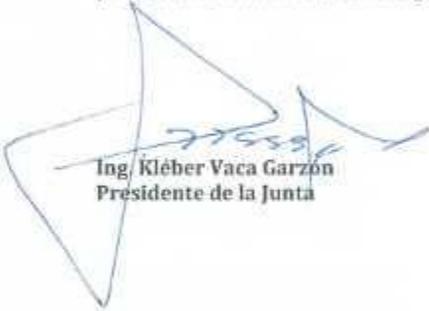
En el siguiente punto, esto es el sexto del orden del día, que se refiere al aumento de capital suscrito se pone en consideración de los accionistas para que apruebe el aumento de capital, esta resuelve no aumentar el capital en virtud de la decisión tomada anteriormente sobre el

destino de las utilidades.

En el punto séptimo siguiente que se refiere a la nominación de comisario principal y suplente para el ejercicio fiscal del 2017, la Presidencia propone a la junta los nombres de los señores Nelson Serrano y Alcívar Carrillo Yáñez, respectivamente, indicando conocer de sus capacidades y su calidad moral, lo que asegura a los accionistas un trabajo probo y profesional. La mayoría presente aprueba los nombres propuestos y dispone que se notifique a los señores con la nominación que han sido objeto y que el Directorio negocie los honorarios.

El siguiente punto (octavo), que dice sobre la designación del auditor externo para el 2017, se delega al Presidente del Directorio para que proceda a contratación de forma directa y se sugiere que sea la Firma PricewaterhouseCoopers.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para que la Secretaría proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las diez horas treinta, el Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia antes registrada, solicita que Secretaria lea el Acta hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones y proceden a suscribir la misma, luego de lo cual se da por concluida la sesión.



Ing. Kléber Vaca Garzón
Presidente de la Junta



Ab. Edgar Méndez Alava
Secretario Ad - Hoc de la Junta